

La inserción laboral de los inmigrantes en España: ¿Qué indica la evidencia reciente?

Immigrants' Insertion into Spain's Labor Force:
What Does Recent Evidence Suggest?

José Luis ÁLVAREZ ARCE

Universidad de Navarra

María Jesús VALDEMOROS ERRO¹

Círculo de Empresarios

El concepto de capital humano es clave en el estudio de la inserción laboral de los inmigrantes. Se considera que el migrante traslada, desde su lugar de origen, un capital humano cuya portabilidad es imperfecta. Por esta razón, al llegar a su destino, le separa del trabajador nativo una brecha salarial y ocupacional que se amplía con la distancia cultural y económica entre los países de origen y acogida. Ahora bien, conforme se prolonga su estancia y según sus capacidades e inversión en capital humano específico del nuevo entorno, su inserción laboral se asemeja cada vez más a la del autóctono. Los economistas llaman a este fenómeno asimilación laboral (Chiswick, 1978; Borjas, 1995).

Segregación y asimilación laboral de la población inmigrante en España

El caso español es parecido al de otros países y destaca la heterogeneidad observada en la inserción laboral de los inmigrantes. Así, la probabilidad de empleo es menor para inmigrantes que para autóctonos con similares niveles de cualificación, mas difiere por

¹ María Jesús Valdemoros agradece la financiación recibida de la Fundación BBVA para el proyecto “Los efectos invisibles de la inmigración: ¿Ha cambiado el comportamiento cíclico de la economía española?”, en el que se enmarca esta nota crítica.

origen: quienes más rápidamente convergen con los nativos son los hombres latinos y las mujeres de la Unión Europea-15 (UE-15),² gracias al idioma común y el nivel de cualificación profesional, respectivamente (Amuedo-Dorantes y De la Rica, 2007). Los inmigrantes, a la hora de elegir lugar de residencia, también se muestran más móviles y sensibles que los nativos a las oportunidades de empleo regionales, pero sobre todo en el caso de africanos y latinos (Amuedo-Dorantes y De la Rica, 2010). Otro hecho bien documentado es la segregación de los inmigrantes en estructuras laborales distintas de las de los autóctonos, frente a quienes muestran una distribución diferente, tanto por sectores productivos como por categorías laborales, con mayor concentración en las categorías bajas, especialmente en la de trabajadores no cualificados (Pajares, 2008). Aunque la segregación de los inmigrantes en ocupaciones de bajos salarios relativos se reduce con el paso del tiempo, no hay una convergencia total con los autóctonos en la distribución ocupacional, sobre todo para ciertos grupos. Así, mientras la asimilación de quienes proceden de la UE-15 es muy notable, la de los africanos es dolorosamente lenta (Amuedo-Dorantes y De la Rica, 2007).

Simón, Sanromá y Ramos (2008) también hallan diferentes patrones de inserción según el origen de los inmigrantes. Los procedentes de países desarrollados tienen un salario medio mayor y una distribución salarial más dispersa que la de los autóctonos; por el contrario, la remuneración de los provenientes de países en vías de desarrollo es menor en promedio y con una distribución más comprimida. Estas diferencias responden a las distintas características productivas, sobre todo a la segregación de los inmigrantes en ocupaciones y establecimientos diferentes de aquéllos en los que se emplean los nativos. Carrasco y Ortega (2005) e Hidalgo, Calderón y Pérez (2006) coinciden en esa idea, pues concluyen que no hay discriminación salarial en España contra los inmigrantes, sino que las diferencias en las variables explicativas

² Hasta 2004, la Unión Europea constaba de 15 países miembros: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido y Suecia.

de cada uno de los grupos justifican las diferencias salariales, aunque se da una mayor sobrecualificación entre los inmigrantes.

En principio, la segregación podría deberse a diversas formas de discriminación, especialmente si los inmigrantes pertenecen a etnias o razas diferentes de las de los autóctonos. Sin embargo, como señalaban los estudios citados, las razones para esa segregación no son necesaria ni exclusivamente discriminatorias. El menor acceso relativo de los trabajadores extranjeros a determinados puestos y ocupaciones puede deberse, por ejemplo, a una mayor disponibilidad para aceptar los trabajos peor remunerados –menores salarios de reserva– o a las diferencias entre el nivel de formación requerido por las empresas y el capital humano con que cuentan los inmigrantes. Sólo cuando la segregación no responde a esas variables, cabe hablar de discriminación con una perspectiva económica. En el caso español, pocos estudios sostienen que una parte de las diferencias salariales sólo se explica por la discriminación que sufren los inmigrantes, especialmente las mujeres. Un ejemplo de esos estudios es el de Canal-Domínguez y Rodríguez (2008).

Sanromá, Ramos y Simón (2009a) abordan el fenómeno de la sobrecualificación antes mencionado y encuentran que tanto su incidencia (probabilidad de sufrirlo) como su intensidad (la cantidad, en años, de sobreeducación) son mayores para los inmigrantes, lo que explica parte de la brecha salarial. El proceso de ajuste es muy lento, pues un inmigrante necesita una media de 15 años de permanencia en España para compensar los efectos de un año de sobreeducación. El desfase educativo condiciona el nivel salarial al que pueden aspirar los inmigrantes en función de la distancia idiomática, cultural, social y productiva del país de origen respecto de España. Así, los inmigrantes de países desarrollados y de Sudamérica se asimilan con mayor rapidez. Además, ciertas estructuras familiares (la presencia de hijos y la convivencia con una persona nativa) impulsan la asimilación. El lugar de residencia también influye: donde mayor es el desempleo, más lenta es la asimilación y no está claro el efecto neto que ejerce la existencia de una comunidad de inmigrantes importante. Otro efecto destacado es el de la situación legal de la persona inmigrante. Sanromá,

Ramos y Simón (2009b) cuantifican en 15 por ciento la prima salarial por contar con permisos legales para trabajar (también hallan evidencia clara de problemas para los inmigrantes en la portabilidad de su capital humano, ya que la formación en España ofrece primas salariales apreciables respecto de la formación en los países de origen).

Para terminar este apartado, casi a modo de síntesis, podemos fijarnos en las conclusiones de Fernández y Ortega (2008), cuyo estudio destaca que los inmigrantes tienen, al principio, mayores tasas de actividad y desempleo que los autóctonos, a lo que han de sumar una mayor incidencia de la sobreeducación y la temporalidad. Tras cinco años de permanencia en España, sus tasas de actividad comienzan a converger hacia las de los nativos y sus tasas de desempleo caen incluso por debajo de las de los españoles, pero sus niveles de sobreeducación y temporalidad no experimentan ese ritmo de convergencia.

El impacto sobre las condiciones laborales de la población nativa

En la sociedad de acogida, la inmigración causa inquietud por sus potenciales perjuicios para los trabajadores autóctonos. Preocupa que los inmigrantes compitan con los nativos provocando caídas de los salarios y pérdida de empleo. La teoría económica sobre la materia ofrece muchas hipótesis, incluso contradictorias; de ahí la proliferación de estudios empíricos. Con la evidencia del caso español, varios estudios aportan algo de luz. Por ejemplo, Carrasco y Ortega (2005) sugieren que no se ha dado un efecto adverso sobre las oportunidades de trabajo y los salarios de los nativos. Según Carrasco, Jimeno y Ortega (2008), el impacto de la inmigración sobre las tasas de empleo de la población española ha sido negativo, pero casi inapreciable, incluso en aquellos mercados con mayor presencia de trabajadores extranjeros. Por ello, concluyen que la inmigración ha ido acompañada por un incremento de la tasa de empleo en España, ya que la ausencia de efectos negativos relevantes para el empleo nacional coexiste con las tasas de empleo más elevadas que alcanzan los inmigrantes.

En opinión de Izquierdo y Jimeno (2005), la concentración del trabajo inmigrante en ciertas ocupaciones y sectores donde probablemente las necesidades de la demanda no podían ser cubiertas por la oferta de empleo nacional incluso debe de haber sido un impulso adicional para la creación de empleo. Esta explicación resulta coherente con la reducción del desempleo estructural registrada en España: la inmigración habría suavizado ciertas rigideces de la oferta de trabajo –la escasa movilidad del factor trabajo, por ejemplo– y contribuido a la creación de empleo.

Amuedo-Dorantes y De la Rica (2008a) añaden a los resultados anteriores nueva evidencia e interesantes conclusiones. En principio, debido a que la población inmigrante llegada a España presenta menores niveles de cualificación formal que la población autóctona para idénticos segmentos de edad, cabría esperar un incremento de los salarios percibidos por los nativos con mayor formación, debido a que el trabajo cualificado se convierte en un factor relativamente más escaso. También se prevería una reducción en las percepciones de los trabajadores autóctonos menos cualificados, por ser éste un factor ahora más abundante. Sin embargo, los salarios de la población nativa menos cualificada apenas sí se han modificado como resultado de una hipotética competencia con trabajadores extranjeros. La explicación para este fenómeno radica en el grado de complementariedad o competencia entre trabajadores foráneos y nacionales, no sólo entre distintos niveles de formación sino en cada uno de éstos.

Por norma general, los estudios sobre esta materia suelen asumir que existe una alta relación de sustitutivos entre trabajadores inmigrantes y nativos dentro del mismo nivel de formación, entendiendo por tal la combinación del nivel educativo alcanzado y la edad como *proxy* de la experiencia laboral acumulada. Pero las fricciones del mundo real invalidan ese supuesto. Es habitual que los inmigrantes se enfrenten a diversas dificultades –códigos culturales, por ejemplo– para transferir todo su capital humano a los países de acogida. Si así sucede, los inmigrantes tendrán ocupaciones distintas y retribuciones diferentes de las de los nativos del mismo nivel de formación. Según Amuedo-Dorantes y De la Rica

(2008a), los trabajadores extranjeros tienen, en España, ocupaciones diferentes de las de los nativos del mismo nivel de formación. Esto puede interpretarse como que ambos grupos no compiten por los mismos trabajos y no deben, por lo tanto, considerarse sustitutivos perfectos a pesar de compartir un nivel de formación. Así mismo, en su estudio, las autoras confirman que el incremento en el porcentaje de trabajadores extranjeros provoca una reasignación de la mano de obra autóctona hacia trabajos con una menor proporción de tareas manuales. En su análisis encuentran también que la fuerte inmigración no ha incrementado, sin embargo, la oferta relativa de tareas manuales frente a las no manuales. Con la intención de resolver esta paradoja, su hipótesis –para la que hallan alguna evidencia preliminar– es que la notable incorporación de mujeres españolas al mercado laboral en el mismo período ha podido compensar el efecto de la inmigración al aumentar la oferta relativa de tareas no manuales. A esa incorporación contribuyó la propia llegada de inmigrantes. Farré, González y Ortega (2009) muestran que la inmigración ha impulsado la tasa de actividad femenina entre las españolas, especialmente la de las mujeres con mayor formación, pues éstas han podido contratar a inmigrantes para reemplazarlas en sus tareas familiares (servicios del hogar).

Amuedo-Dorantes y De la Rica (2008b) extienden su análisis en otro estudio, en el que tratan de contestar a una doble pregunta: ¿es la inmigración un factor de incremento de la renta de los nativos en España?; ¿con qué diferencias entre regiones afecta la inmigración la renta de los españoles? Las respuestas dependen de las distintas dotaciones de capital humano de trabajadores autóctonos e inmigrantes. La razón es sencilla: la ganancia agregada será mayor cuanto mayor sea el grado de complementariedad entre las competencias de ambos grupos. Bajo el supuesto antes comentado de que el trabajo autóctono y el extranjero no son necesariamente sustitutivos perfectos para idénticos niveles de formación, las autoras concluyen que la inmigración es positiva para la población española porque el capital humano de los trabajadores extranjeros complementa el de los autóctonos. De hecho, aquellas regiones

donde es mayor la presencia relativa de población inmigrante y es más marcada la diferencia en las dotaciones de capital humano de extranjeros y autóctonos –Murcia, por ejemplo–, mayor es la ganancia neta de los flujos de inmigración. Eso sin tener en cuenta que la inmigración produce otras ganancias, como un crecimiento del consumo, que conduce a un aumento de la demanda de trabajo, que genera a su vez más empleo.

Con un enfoque distinto pero complementario al anterior, González y Ortega (2011) abordan la manera en que los mercados de trabajo regionales han absorbido la intensa entrada de inmigrantes entre 2001 y 2006. Al igual que en otros estudios, en éste se certifica que la inmigración ha alterado la composición de la fuerza de trabajo por nivel de formación, lo que ha provocado, en las regiones receptoras, un aumento de la oferta relativa de trabajo con menor formación. Esto sucedía a la vez que aumentaba el nivel de formación de la población autóctona. De hecho, en los mercados con menores flujos de inmigración se produjo un descenso de 50 por ciento en la población que no había completado la enseñanza secundaria, dato que contrasta con ocho por ciento registrado en las regiones con más inmigrantes.

Según estiman estos autores, el principal mecanismo de absorción de los cambios en esa oferta de trabajo ha sido una transformación intraindustria: en aquellas regiones con altos porcentajes de población inmigrante, una industria cuenta en plantilla con un mayor porcentaje de trabajadores poco cualificados que la misma industria en regiones con menores niveles de inmigración. Los sectores que han desempeñado un papel fundamental en esa absorción de la nueva mano de obra han sido las manufacturas, la agricultura, hoteles y restaurantes, y la construcción. Este mecanismo ha funcionado sin efectos significativos sobre los salarios. Para ser más precisos, González y Ortega (2011) encuentran que el ritmo al que han subido los salarios nominales en regiones con mucha inmigración ha sido esencialmente el mismo al que lo han hecho en los mismos sectores de zonas con menor presencia de trabajadores extranjeros.

Conclusiones

La evidencia disponible indica que la inserción laboral de los inmigrantes en España se ha realizado con notables niveles de segregación ocupacional y salarial. Los inmigrantes han experimentado un ritmo de asimilación distinto según variables relacionadas con su capital humano. Todo ello ha acontecido sin pérdidas de empleo o salario para los autóctonos, gracias a la complementariedad de ambos grupos de trabajadores.

Referencias

- Amuedo-Dorantes, Catalina y Sara de la Rica, 2007, "Labor Market Assimilation of Recent Immigrants in Spain", *British Journal of Industrial Relations*, vol. 45, núm. 2, pp. 257-284.
- Amuedo-Dorantes, Catalina y Sara de la Rica, 2008a, *Complements or Substitutes? Immigrant and Native Task Specialization in Spain*, Madrid, Cátedra Fuente Quintana/Fundación de Estudios de Economía Aplicada/Banco de España (Documento de Trabajo 2008-35. Serie Educación y Crecimiento).
- Amuedo-Dorantes, Catalina y Sara de la Rica, 2008b, *Does Immigration Raise Natives' Income? National and Regional Evidence from Spain*, Bonn, Institut zur Zukunft der Arbeit (Discussion Paper Series 3486).
- Amuedo-Dorantes, Catalina y Sara de la Rica, 2010, "Immigrants' Responsiveness to Labor Market Conditions and Its Implications on Regional Disparities: Evidence from Spain", *SERIES. Journal of the Spanish Economic Association*, vol. 1, núm. 4, pp. 387-407.
- Borjas, George J., 1995, "Assimilation and Changes in Cohort Quality Revisited: What Happened to Immigrant Earnings in the 1980s?", *Journal of Labor Economics*, vol. 13, núm. 21, pp. 201-245.
- Canal-Domínguez, Juan F. y César Rodríguez, 2008, "Analysis of Wage Differences between Native and Immigrant Workers in Spain", *Spanish Economic Review*, vol. 10, núm. 2, pp. 109-134.

- Carrasco, Raquel y Carolina Ortega, 2005, *La inmigración en España: Características y efectos sobre la situación laboral de los trabajadores nativos*, Madrid, Fundación Alternativas.
- Carrasco, Raquel; Juan Francisco Jimeno y Ana Carolina Ortega, 2008, "The Effect of Immigration on the Employment Opportunities of Native-Born Workers: Some Evidence for Spain", *Journal of Population Economics*, vol. 21, núm. 3, primavera, pp. 627-648.
- Chiswick, Barry R., 1978, "The Effect of Americanization on the Earnings of Foreign-born Men", *Journal of Political Economy*, vol. 86, núm. 5, pp. 897-921.
- Farré, Lidia; Libertad González y Francesc Ortega, 2009, *Immigration, Family Responsibilities and the Labor Supply of Skilled Native Women*, Bonn, Institut zur Zukunft der Arbeit, junio (Discussion Paper Series 4265).
- Fernández, Cristina y Carolina Ortega, 2008, "Labor Market Assimilation of Immigrants in Spain: Employment at the Expense of Bad Job-matches?", *Spanish Economic Review*, vol. 10, núm. 2, pp. 83-107.
- González, Libertad y Francesc Ortega, 2011, "How do Very Open Economies Absorb Large Immigration Flows? Recent Evidence from Spanish Regions", *Labour Economics*, vol. 18, núm. 1, pp. 57-70.
- Hidalgo, Álvaro; María José Calderón y Santiago Pérez, 2006, *La discriminación salarial y segregación laboral de los inmigrantes: Identificación de espacios laborales prioritarios para la intervención en materia de protección social*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Izquierdo, Mario y Juan F. Jimeno, 2005, "Inmigración: Desarrollos recientes y consecuencias económicas", *Boletín Económico del Banco de España*, febrero, pp. 40-49.
- Pajares, Miguel, 2008, *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2008*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración, 17.
- Sanromá, Esteve, Raúl Ramos e Hipólito J. Simón, 2009a, *The Portability of Human Capital and Immigrant Assimilation: Evi-*

dence for Spain, Bonn, Institut zur Zukunft der Arbeit (Discussion Paper, num. 3649).

Sanromá, Esteve, Raúl Ramos e Hipólito J. Simón, 2009b, *Immigrant Wages in the Spanish Labour Market: Does the Origin of Human Capital Matter?*, Bonn, Institut zur Zukunft der Arbeit (Discussion Paper, num. 4157).

Simón, Hipólito, Esteve Sanromá y Raúl Ramos, 2008, "Labour Segregation and Immigrant and Native-born Wage Distributions in Spain: An Analysis Using Matched Employer-Employee Data", *Spanish Economic Review*, vol. 10, núm. 2, pp. 135-168.